
Sello de
Calidad
Escenamateur



La distinción del reconocimiento "SELLO DE CALIDAD ESCENAMATEUR" se alcanzará con una puntuación mínima del siguiente BAREMO de:

- Al menos un 75% de los puntos (17 puntos), para Festivales, Certámenes, Muestras y Programaciones de Teatro Amateur que tengan premios económicos, además de un fijo por participar.
- Al menos un 75% de los puntos (15 puntos), para Festivales, Certámenes, Muestras y Programaciones de Teatro Amateur que NO tengan premios económicos.

Sello de
Calidad
Escenamateur



PRIMERO.- Condiciones Generales

1.- La organización se asegura de que los grupos participantes en la convocatoria son efectivamente amateur, exigiendo el NIF. La comisión valorará cualquier otro documento que certifique el amateurismo del grupo. **(1 punto)**

2.- La convocatoria especifica si el evento es de ámbito Internacional, Nacional, Autonómico o Provincial **(0,5 puntos)**

3.- La convocatoria indica el idioma o idiomas en los que podrá actuar el grupo **(1 punto)**

4.- En la elaboración de las bases o en la organización del evento se cuenta con algún grupo o asociación de grupos de teatro Amateur **(1 punto)**

5- Se indican otras exigencias que puedan suponer la exclusión del evento o anulación de la actuación (cambio de las características del espectáculo, participación en ediciones anteriores, por razón de edad, componentes, etc...) **(1 punto)**

SEGUNDO.- Condiciones económicas

6. Se indica la contraprestación económica mínima por participación igual para todos los grupos participantes. Esta cuantía:

- Supera los 1200 € **(3 puntos)**
- Esta entre 1000 y 1200 € **(2 puntos)**



- Esta entre 800 y 1000 € **(1 punto)**

7.- Se aplican incrementos diferenciadores en razón a distancia a recorrer **(1 punto)**

8.- Se consideran otras circunstancias como número de componentes, pernocta en la ciudad, etc. **(1 punto)**

9.- En caso de que los grupos deban estar presentes en la entrega de premios, se abona una cuantía económica específica destinada a este efecto en proporción al número de personas convocadas o no obliguen a la asistencia para recoger el premio. **(1 punto)**

10.- Si el grupo ganador debe hacer una función posterior, es compensada de igual modo que la primera actuación. **(1 punto)**

11.- Se da información respecto a los plazos de cobro. **(0,5 Puntos)**

TERCERO.- Datos de la Organización

12.- Figuran de forma clara, datos de contacto de la entidad organizadora y enlaces para descargar documentos como ficha de inscripción, características técnicas del teatro, instrucciones de cómo llegar, etc. **(1 punto)**

CUARTO.- DATOS y DOSSIER a presentar por la compañía o grupo teatral

13.- Se indica la documentación que los grupos deberán enviar. **(1 punto)**

14.- Se exige la documentación a rellenar y se facilita **(1 Punto)**

15.- La Organización indica si la documentación recibida será devuelta o no a las compañías que no han sido seleccionadas. **(0,5 puntos)**

16.- Se permite la entrega de documentación y videos en formato digital y por vía telemática **(0,5 puntos)**

QUINTO.- Condiciones técnicas

17.- El teatro dispone de dotación suficiente de Sonido e Iluminación así como de Cámara Negra.

(2 puntos)

18.- El teatro dispone de un técnico de sala a disposición del grupo.

(1 punto)

19.- No se limita el tiempo de acceso al teatro el día de la representación

(1 punto)

SEXTO.- Espacio WEB

20.- El evento dispone de espacio Web propio donde se especifican:

- Bases o características de la convocatoria
- Formularios oficiales solicitados
- Información sobre ediciones anteriores, con relación de los grupos seleccionados para cada edición y espectáculos representados por estos.
- Material gráfico descargable (carteles, fotografías, videos, etc.)

(1 punto)

SEPTIMO.- Otros

21.- Otras aportaciones a valorar por ESCENAMATEUR, son la grabación del espectáculo, reportaje fotográfico u otros similares

(1 punto)

Sello de
Calidad
Escenamateur

